

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE RURAL CONTRASBARA S.A. CELEBRADA EL DIA 24 DE
MARZO DE 2016.

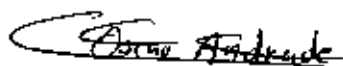
En el local social de la Compañía, siendo las trece horas, en las Calles Av. General Escandón y Roberto Crespo, parroquia El Batán, de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los accionistas de la compañía, para constituirse en junta general ordinaria, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2015
3. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente y Comisario año 2015
4. Resolver el tratamiento a los resultados acumulados de años anteriores y los del año 2015, junto con la cuenta aporte a futuras capitalizaciones.

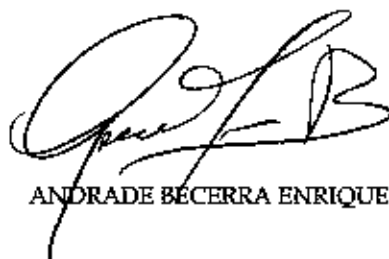
Siendo las trece horas con diez minutos se instala la Junta General, presidida por el Sr. Rafael Salinas, actuando como secretaria - adhoc la Sra. Sonia Lucía Auquilla Bueno, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación de Quórum, estando presentes los siguientes accionistas: Andrade Arias Oscar Enrique , Andrade Becerra Enrique Gerardo, Arichabala Morocho Washington Leonardo, Chimbo Cambisaca Juan, Guncay Sangurima Felix Raul, Guncay Tenempaguay Braulio Felipe, Guncay Torres Gerardo Gabriel, Illescas Illescas Manuel Dabid, Illescas Siguenza Edgar Cristoval, Loja Ayabaca Luis Antonio, Loja Villa Luis Roman, Medina Namcela Silvio Romelio, Medina Orozco Segundo Buenaventura, Mogrovejo Brito Carlos Lauro, Montaleza Arpi William Zhonson, Naula Minchala Julio Cesar, Otavalo Cardenas Luis Fausto, Otavalo Guanga Edwin Santiago, Paltin Vizhco Rosa Elvira, Pillco Morocho Angelita de Jesus, Pintado Castillo Maria Carmelina, Pintado Villa Manuel Ricardo, Pizarro Quinde Maria Amelia, Saguay Pillco Mariana de Jesus, Salinas Tapia Rafael Eladio, Saquicela Bacuilima Carlos Bolivar y Villa Pillco Daniel Leonardo, una vez cumplido con el primer punto del orden y con los accionistas asistentes, se procede al segundo punto 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, los mismos que luego de la lectura respectiva por parte del contador de la compañía con algunas aclaraciones y deliberaciones de los accionistas, y la explicación respectiva del contador a cada una de las preguntas se aprueba de manera unánime por los accionistas asistentes por lo que continúan con el siguiente punto 3.- Conocimiento y Aprobación de

Informe de Gerente y Comisario año 2015, el Sr. Gerente procede a tomar la palabra y luego el Comisario, para emitir sus informes de labores correspondientes, los mismos que son conocidos y aprobados por los accionistas de manera unánime, como consecuencia de lo aprobado anteriormente se da paso al último punto 4.- Resolver el tratamiento a los resultados acumulados de años anteriores y los de año 2015, junto con la cuenta aporte a futuras capitalizaciones.- En base a explicaciones y recomendaciones de orden legal y reglamentario por parte del contador de la compañía, se resuelve de manera unánime la amortización de las pérdidas acumuladas, y la repartición de dividendos de los resultados acumulados de los años anteriores y los de este año, en función del capital de cada accionista, y la devolución de los valores de aporte a futuras capitalizaciones a los socios ya que el aumento de capital ya se lo realizó, a la vez se autoriza al contador de la compañía para que realice los asientos contables y las regulaciones necesarias para cumplir con esta resolución de la junta, siendo las quince horas y veinte minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado el acta, y dar lectura la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que la misma sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.



ANDRADE ARIAS OSCAR ENRIQUE



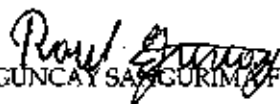
ANDRADE BECERRA ENRIQUE GERARDO



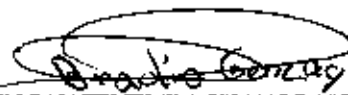
ARICHABALA MOROCHO WASHINGTON



CHIMBO CAMBISACA JUAN



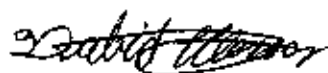
GUNCAY SANGURIMA FELIX RAUL



GUNCAY TENEMPAGUAY BRAULIO FELIPE



GUNCAY TORRES GERARDO GABRIEL



ILLESCAS ILLESCAS MANUEL DAVID

ILLESCAS SIGUENZA EDGAR CRISTOBAL

LOJA AYABACA LUIS ANTONIO

LOJA VILLA LUIS ROMAN

MEDINA NAMCELA SILVIO ROMELIO

MEDINA OROZCO SEGUNDO

MOGROVEJO BRITO CARLOS LAURO

MONTALEZA ARPI WILLIAM ZHONSON

NAILLA MINCHALA JULIO CESAR

OTAVALO CARDENAS LUIS FAUSTO

OTAVALO GUANGA EDWIN SANTIAGO

PALTIN VIZHCO ROSA ELVIRA

PILLCO MOROCHO ANGELITA DE JESUS

PINTADO CASTILLO MARIA CARMELINA

PINTADO VILLA MANUEL RICARDO

PIZARRO QUINDE MARIA AMELIA

SAGUAY PILLCO MARIANA DE JESUS

SALINAS TAPIA RAFAEL ELADIO

Carlos Saquicela

SAQUICELA BACULIMA CARLOS BOLIVAR

VILLA PILLCO DANIEL LEONARDO